

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1759

Número de Repertorio: 3922

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticinco de Mayo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1759 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1351071178	PILLIGUA MERO MARIA JOSE	COMPRADOR
1308665023	ESPINOZA MERO MARIANA DE JESUS	VENDEDOR
1304670902	PILLIGUA FRANCO PEDRO LUIS	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2141614000	55193	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 25 mayo 2022

Fecha generación: miércoles, 25 mayo 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





ESCRITURA

DE COMPRAVENTA.- QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES PEDRO LUIS PILLIGUA FRANCO Y MARIANA DE JESUS ESPINOZA MERO.- A FAVOR DE LA SEÑORITA MARIA JOSE PILLIGUA MERO.-

N° 20221308002P00869

PRECIO DE VENTA ES USD\$20.000,00

AUTORIZADA

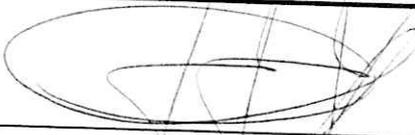
EL 19 DE MAYO DEL 2022

PRIMERA COPIA EL 19 DE MAYO DEL 2022

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Y/O SOPORTE
ELECTRÓNICO
3:

OBSERVACIÓN: CERTIFICADO DE SOLVENCIA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, CERTIFICADOS MUNICIPALES



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARÍA SEGUNDA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS
TELEFONO: 0526221000990
pati.mendoza@notaria.com



Compu
según
Mayo 19
2022

FACTURA NÚMERO: 001-002-000062667

CODIGO NUMERICO: 20221308002P00869

**COMPRAVENTA.- QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES
PEDRO LUIS PILLIGUA FRANCO Y MARIANA DE JESUS
ESPINOZA MERO.- A FAVOR DE LA SEÑORITA MARIA
JOSE PILLIGUA MERO.-**

CUANTIA: \$20.000,00.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves diecinueve de mayo del año dos mil veintidós, ante mí, **Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal número: 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, comparecen y declaran por una parte los señores **PEDRO LUIS PILLIGUA FRANCO**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cuatro seis siete cero nueve cero guion dos**, de ocupación Pescador, y su cónyuge señora **MARIANA DE JESUS ESPINOZA MERO**, portadora de la cédula de ciudadanía número

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

uno tres cero ocho seis seis cinco cero dos
guion tres, de ocupación Comerciante del
Hogar, quienes declaran ser de estado civil
casados entre sí, ser mayores de edad, de
nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta
ciudad de Manta, ambos por sus propios
derechos y por los que representan de la
sociedad conyugal formada entre ellos; y, por
otra parte la señorita **MARIA JOSE PILLIGUA
MERO**, portadora de la cédula de ciudadanía
número **uno tres cinco uno cero siete uno uno
siete guion ocho**, de ocupación Estudiante,
quien declara ser de estado civil soltera,
domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus
propios y personales derechos.- Los
comparecientes se encuentran legalmente
capacitados para intervenir en este acto
quienes han exhibido su cédula de ciudadanía,
y me autorizan y me facultan a obtener
información de la misma en el sistema del
Registro Civil Identificación y Cedulación y
proceder a descargarlas para que queden
agregadas a esta Escritura, doy fe.- Bien

NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y 6
TELEFONO: 052622557214
pati.mendoza@notariamanta.ec



instruidos en el objeto y resultado de esta
Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo
otorgamiento proceden por sus propios
derechos, así como examinados que fueran en
forma aislada y separada, de que comparecen al
otorgamiento de esta Escritura sin coacción,
amenazas, temor reverencial ni promesa o
seducción, me piden que eleve a Escritura
Pública el texto de la Minuta que me entregan
cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR(A)**
NOTARIO(A).- En su Registro de escrituras
públicas a su cargo, sírvase usted señora
Notaria insertar una de COMPRAVENTA la misma
que se realizará de forma presencial,
contenida en las siguientes cláusulas:
PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen,
intervienen, otorgan y suscriben, por una
parte los señores **PEDRO LUIS PILLIGUA FRANCO,**
portador de la cédula de ciudadanía número **uno**
tres cero cuatro seis siete cero nueve cero
guion dos, de ocupación Pescador, y su cónyuge
señora **MARIANA DE JESUS ESPINOZA MERO,**
portadora de la cédula de ciudadanía número **2**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

uno tres cero ocho seis seis cinco cero dos guion tres, de ocupación Comerciante, de estado civil casados entre sí, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos, a quienes se les denominará como "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte la señorita MARIA JOSE PILLIGUA MERO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cinco uno cero siete uno uno siete guion ocho, de ocupación Estudiante, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quien se le denominará como "LA COMPRADORA".-

SEGUNDA: ANTECEDENTES: Los vendedores manifiestan que son propietarios del lote de terreno signado con el número doscientos cinco, de la manzana "L", ubicada en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 1 Y 2
TELEFONO: 0526229900 y 0941372217
patricia.mendoza@notaria2.com



POR EL FRENTE con dieciséis metros y calle Pública; **POR ATRÁS** con dieciséis metros y lote número ciento sesenta y siete; **POR EL COSTADO DERECHO** con veinticinco metros y lote doscientos cuatro; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con veinticinco metros y calle Pública, teniendo una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. El bien inmueble fue adquirido, por compra que le hiciera al señor LUIS ALFREDO REYES DELGADO, mediante escritura pública de Compraventa, Rectificatoria y Terminación de la Comunidad, celebrada en la Notaria Sexta del Cantón Manta el día veinte de marzo del año dos mil dieciocho, y que se encuentra inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón Manta con fecha tres de abril del año dos mil dieciocho, bajo el número de inscripción un mil setenta y cuatro. El bien inmueble descrito sus propietarios lo vienen poseyendo en forma pacífica e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, mismos que declaran que el inmueble se encuentra libre de todo gravamen tal como

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

consta del certificado del Registro de la Propiedad que se adjunta.- **TERCERA:** **COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, y mediante el presente instrumento los señores PEDRO LUIS PILLIGUA FRANCO y MARIANA DE JESUS ESPINOZA MERO, manifiestan y declaran que tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora señorita MARIA JOSE PILLIGUA MERO, el lote signado con el número doscientos cinco, de la manzana "L", ubicada actualmente en la Lotización EMELMANABI de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** con dieciséis metros y calle Pública; **POR ATRÁS** con dieciséis metros y lote número ciento sesenta y siete; **POR EL COSTADO DERECHO** con veinticinco metros y lote doscientos cuatro; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con veinticinco metros y calle Pública, teniendo una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.**- El precio de venta pactado de mutuo



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDA 10 Y MATEO
TELEFONO: 0520128809903734
pat.mendoza@hotmail.com



acuerdo por los contratantes es la suma de VEINTE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, valor que la compradora entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo y moneda de curso legal de manos de la compradora, a su entera satisfacción y sin tener a lo posterior ningún reclamo que hacer por este y por ningún otro concepto. Las partes dejan constancia que el avalúo Comercial emitido por del GADM - Manta, de TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$34.452,00), para lo cual dejan establecido que renuncian a cualquier reclamo posterior por la diferencia que existe entre el precio y el avalúo, ya que no causa lesión en el mismo, por lo que renuncia a las acciones por lesión enorme.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.**- Los señores PEDRO LUIS PILLIGUA FRANCO y MARIANA DE JESUS ESPINOZA MERO, declaran que están conformes con el precio pactado y los valores recibidos, por

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

cuya razón transfieren a favor de la compradora, el dominio, posesión, uso y goce del inmueble vendido en este contrato, con todos sus derechos reales, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA: CUERPO CIERTO.**- Sin embargo de determinarse las dimensiones del inmueble materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.- **SÉPTIMA: SANEAMIENTO.**- La compradora, acepta la transferencia de dominio que los señores PEDRO LUIS PILLIGUA FRANCO y MARIANA DE JESUS ESPINOZA MERO, realizan a su favor, obligándose por tanto la parte vendedora al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudiera estar sometido el indicado inmueble.- **OCTAVA: LIBRE DE GRAVAMENES:** Los señores PEDRO LUIS PILLIGUA FRANCO y MARIANA DE JESUS ESPINOZA MERO, declaran que el inmueble que se vende mediante



NOTARIA
PÚBLICA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO: 05262258809012572146
pati.mendoza@hotmail.com



este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registro de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, declaran que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio.-

NOVENA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS.- La compradora señorita MARIA JOSE PILLIGUA MERO, declara que los valores que utiliza para la compra del inmueble que adquiere por este instrumento provienen de fondos de la venta pescado y mariscos que utiliza su señor padre don Jose Heriberto Pilligua Franco; y no, de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Maná Ecuador

mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que consideren pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso declara además, que los valores por concepto de tarifas Notariales y de inscripción que cancela a la Notaria y al Registrador de la Propiedad provienen de fondos lícitos.-

DECIMA: ACEPTACION Y JURISDICCION.- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto, y que se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta y al trámite de ley, para lo cual La parte vendedora señala como domicilio la calle Juan Montalvo y avenida La Amistad, de esta ciudad de Manta, teléfono 0992221383, correo electrónico mariana1978
espnoza@gmail.com; y, la parte compradora señala como domicilio la calle ciento cinco y avenida ciento diecisiete, de esta ciudad de



NOTARÍA SEGUNDA DE
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 y 5
TELEFONO: 0526227777 / 0942577777
pat.mendoza@hmail.com



Manta, teléfono 0984378309, correo electrónico mariapilligua365@gmail.com, en la que podrán ser notificados en caso de controversia.-

DECIMA PRIMERA: INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que soliciten la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO:** Anteponga y agregue Usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Minuta firmada por el señor Abogado Simón Manuel Pinargote Veliz, con matrícula número 13-2012-52 del Foro de Abogados del Ecuador.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, en forma física se ratifican en su

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

contenido; quienes firman conmigo en unidad de
acto quedando incorporada en el protocolo de
esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

ELABORADO POR: W.P.M.G.

Pedro Pilligua F
PEDRO LUIS PILLIGUA FRANCO
C.C.No. 1304670902



Mariana Espinoza
MARIANA DE JESUS ESPINOZA MERO
C.C.No. 130866502-3



Maria Pilligua
MARIA JOSE PILLIGUA MERO
C.C.No. 135107117-8



[Signature]
ABGA. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Msc.
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA





Ficha Registral-Bien Inmueble

55193

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22013853
Certifico hasta el día 2022-05-04:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2141614000

Fecha de Apertura: lunes, 07 marzo 2016

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: ote de terreno no. DOSCIENTOS CINCO de la Manzana L, ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas, POR EL FRENTE, con dieciséis metros y calle pública, POR ATRÁS, Con dieciséis metros y lote número ciento sesenta y siete, POR EL COSTADO DERECHO, con veinticinco metros y lote doscientos cuatro, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Con veinticinco metros y calle pública. teniendo una Superficie total de: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2321 lunes, 16 diciembre 1991	5210	5211
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2209 miércoles, 10 noviembre 1993	1550	1551
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA, RECTIFICATORIA Y TERMINACION DE COMUNIDAD	1074 martes, 03 abril 2018	27652	27665

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: lunes, 16 diciembre 1991

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 diciembre 1991

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Seiscientos cuarenta y ocho metros cuarenta centímetros y calle planificada; Lotización Floreana. POR ATRAS: Setecientos treinta y nueve metros y propiedad de los Herederos Mendoza Ponce. POR EL COSTADO DERECHO. Trece metros y calle planificada. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cuatrocientos setenta y un metros y propiedad de Herederos de Joaquin Mendoza. Con una Superficie total de CIENTO CINCUENTA MIL METROS CUADRADOS (Quince Hectareas), vendiendole todos los derechos y acciones dominio uso del lote de terreno descrito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MENDOZA DELGADO SEGUNDO JOAQUIN	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ASOCIACION DE TRABAJADORES DE EMELMANABI	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES CARMEN MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES CLORINDA DEL SOCORRO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES AURA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES SIMON SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE SIMON ALCIVIADES	NO DEFINIDO	MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

FIRMAR DOCUMENTO (1) VERIFICAR DOCUMENTO (2) VALIDAR CERTIFICADO (3)

Archivo Firmado: C:\Users\Usuario\Desktop\CERTIFICADO DE SOLVENCIA No. 55193.pdf Examinar

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
1302212707	GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA	null null	Banco Central del Ecuador	2022-05-13 12:17:13	Válida

Verificar Archivo Restablecer



VENDEDOR	MENDOZA PONCE CARLOS CESAR	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	PONCE CANTOS DOLORES MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE CLORINDA FLORIDALBA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE MERCEDES INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE LUIS ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE JOAQUIN HONESTO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALARCON GLORIA ESPERANZA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE DOLORES MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES JOAQUIN RAMON	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE ZENNEN ATILANO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE DIGNA ESTELA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: miércoles, 10 noviembre 1993

Número de Inscripción : 2209

Folio Inicial: 1550

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3952

Folio Final : 1551

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 diciembre 1992

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de derechos y acciones del lote de terreno no. Doscientos cinco de la Manzana O, ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas, Por el Frente, veinticinco metros y avenida principal, Por atrás, veinticinco metros y terrenos del lote no. doscientos cuatro, por el costado derecho, dieciséis metros y calle secundaria, por el costado izquierdo, dieciséis metros y terrenos del lote no. doscientos ocho. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. En caso de que el comprador quiera vender este inmueble, puede hacerlo pero únicamente a cualquiera de sus familiares que estén dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, previo conocimiento de la Asociación de Empleados de Emelmanabi.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	REYES DELGADO LUIS ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ASOCIACION DE TRABAJADORES DE EMELMANABI	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA, RECTIFICATORIA Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Inscrito el: martes, 03 abril 2018

Número de Inscripción : 1074

Folio Inicial: 27652

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2263

Folio Final : 27665

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 marzo 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

AUTORIZACIÓN Y RECTIFICATORIA DE LOTE.-Con fecha 7 de febrero del 2018, mediante certificación emitida y escrita por el Ing. Cesar Proaño Cargo, Presidente de la ASOELECTRIC, que el plano general de la urbanización ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE EMELMANABI S.A se realizaron algunos cambios de Rectificación de la Nomenclatura y linderos según certificación emitida por la Asociación de Empleados EMELMANABI S.A y registro existente en esta Municipalidad de acuerdo a la clave catastral 2-14-16-14-000; lotes quedando el presente lote de terreno actualizado de la siguiente manera y según autorización número 20033 de fecha 8 de febrero del 2018 de la Dirección de Planeamiento Urbano: El lote N° 205 Mz "O" por el lote N° 205 de la manzana "L". Por el frente: con dieciséis metros y calle pública; Por atrás: Con dieciséis metros y lote número ciento sesenta y siete: Por el costado derecho: Con veinticinco metros y lote doscientos cuatro.- Por el costado izquierdo: Con veinticinco metros y calle pública. Teniendo una superficie total de cuatrocientos metros cuadrados. Dispone legalmente que los vendedores están facultados para vender el bien inmueble a familiares, terceros o a quien considere el propietario según autorización de la ASOCIACION DE EMPLEADOS EMELMANABI S.A. TERMINACIÓN DE COMUNIDAD.- En virtud de que el señor Luis Alfredo Reyes Delgado otorgo a favor de la señora Mariana De Jesús Espinoza Mero, y como propietaria de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula tercera del presente contrato; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en cuerpo cierto y determinado. -LA

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta, Ecuador

PAGINA EN BLANCO



SEÑORA MARIANA DE JESUS ESPINOZA MERO ESTADO CIVIL CASADA CON EL SEÑOR. PEDRO LUIS PILLIGUA FRANCO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ESPINOZA MERO MARIANA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES DELGADO LUIS ALFREDO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-05-04

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FRANCO MOREIRA ANA LYLIANA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22013853 certifico hasta el día 2022-05-04, la Ficha Registral Número: 55193.

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 03 fojas útil(es) fue materializado a petición del señor (a) Pedro Pilligua Franco de la página web y/o sistema electrónico de la ciudad de Manta el día de hoy 05/05/2022 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 2 6 0 6 L W T A C B X



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

252606LWTACBX

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 252606LWTACBX

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-22013853

NÚMERO DE FICHA: 55193

SOLICITANTE: FRANCO MOREIRA ANA LYLIANA - 1311426496

BENEFICIARIO: FRANCO MOREIRA ANA LYLIANA - 1311426496

FECHA DE SOLICITUD: 2022-05-04 13:27:03

FECHA DE VENCIMIENTO: 2022-07-03 00:00:00

VALIDAR DOCUMENTOS





**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 052022-064014

N° ELECTRÓNICO : 218823

Fecha: 2022-05-09

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-14-16-14-000

Ubicado en: MZ- L. LT. 205 LOT. EMELMANABI

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 400 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308665023	ESPINOZA MERO-MARIANA DE JESUS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TÉRRENO: 34,452.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 34,452.00

SÓN: TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 01 fojas (ojas) fue materializado a petición del señor (a) Patricia Mendoza Briones de la página web de portalciudadano.manta.gob.ec el día de hoy 09/05/2022 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



164673MHVFCQC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-05-13 09:34:13

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

164673MHVFCQC

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 164673MHVFCQC

NÚMERO: 052022-064014

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: ESPINOZA MERO MARIANA DE JESUS

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1308665023

CLAVE CATASTRAL: 2141614000

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-05-09 12:22:21

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31 00:00:00

PDF DOCUMENTO





Nº 052022-064437

Manta, viernes 13 mayo 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-14-16-14-000 perteneciente a ESPINOZA MERO MARIANA DE JESUS con C.C. 1308665023 ubicada en MZ- L. LT. 205 LOT. EMELMANABI BARRIO -OTRAS AREAS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$34,452.00 TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) fue materializado a petición del señor (a) de la página web el día de hoy Todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 12 junio 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



165096RM1K7LM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gov.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

165096RM1K7LM

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 165096RM1K7LM

NÚMERO: 052022-064437

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: ESPINOZA MERO MARIANA DE JESUS

CLAVE CATASTRAL: 2-14-16-14-000

FECHA DE SOLICITUD: 2022-05-13 10:08:31

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-06-12

Ver certificado





N° 052022-063872

Manta, jueves 05 mayo 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ESPINOZA MERO MARIANA DE JESUS** con cédula de ciudadanía No. **1308665023**.

- Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en (Folios) fue materializado a petición del señor (a) Patricia Briones de la página web www.manta.gob.ec el día de hoy 05/05/2022 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 05 junio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



164531K42FO8F

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



164531K42FO8F

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 164531K42FO8F

NÚMERO: 052022-063872

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: ESPINOZA MERO MARIANA DE JESUS

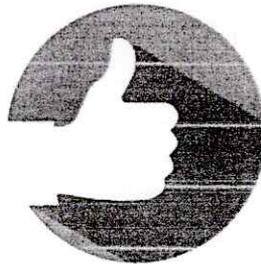
BENEFICIARIO(A): ESPINOZA MERO MARIANA DE JESUS

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1308665023

FECHA DE SOLICITUD: 2022-05-05 17:59:13

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-06-05

[Ver certificado](#)





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/071777
DE ALCABALAS

Fecha: 05/11/2022

Por: 447.88

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 11/05/2022

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ESPINOZA MERO MARIANA DE JESUS

Identificación: 1309565023

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: PILLIGUA MERO MARIA JOSE

Identificación: 1351071178

Teléfono:

Correo:

Detalle:

VE-024933



PREDIO:	Fecha adquisición:				
	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
	2-14-16-14-000	34452.00	400.00	MZL.LT.205LOT.EMELMANABI	34,452.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	344.52	0.00	0.00	344.52
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	103.36	0.00	0.00	103.36
Total:		447.88	0.00	0.00	447.88

Saldo a Pagar

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 01 fojas (dites) fue materializado a petición del señor (a) Maria Pilligua de la página web y/o portal electrónico mzlandolanos.gov.ec el día de hoy 17/05/2022 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Meroza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Meroza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

VE-024933

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-024933

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2022/071777

TRANSACCIÓN: 001019/008030

FECHA: 2022-05-13

VALOR PAGADO: \$ 447.88

Verificación de crédito

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2022/071777	DE ALCABALAS	\$ 344.52
T/2022/071777	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 103.36





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
95746	2022/05/13 11:03	13/05/2022 11:03:00a. m.	783317	2022/05/13
A FAVOR DE ESPINOZA MERO MARIANA DE JESUS C.I.: 1308665023				

CERTIFICADO Nº 6449

MANTA CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2) 3.00
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p> <p>DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/06/12</p>		
SUBTOTAL 1 3.00		SUBTOTAL 2 3.00
MENENDEZ MERO ANA MATTILDE SELO Y FIRMA DE CAJERO		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL



USD 3.00



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

PAGINA EN BLANCO

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-124933

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-124933

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2022/071778

TRANSACCIÓN: 001019/008029

FECHA: 2022-05-13

VALOR PAGADO: \$ 139.27

VERIFICAR DOCUMENTO

TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

T/2022/071778

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS
URBANOS Y PLUSVALIA

\$ 139.27



COMPROBANTE DE PAGO



Código Catastral: 2-14-16-14-000 Área: 400 Avalúo Comercial: \$ 34800 Dirección: MZ- L. LT. 205 LOT. EMELMANABI Año: 2022 Control: 582446 Nº Título: 575434 Fecha: 2022-05-13 09:33:18

Nombre o Razón Social: ESPINOZA MERO MARIANA DE JESUS Cédula o Ruc: 1308665023

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

Fecha de pago: 2022-05-03 15:50:56 - INTRIAGO PÁRRAGA KERLY DOLORES
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	7.59	-0.23	7.36
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	1.55	-0.39	1.16
MEJORAS 2013	10.60	-2.65	7.95
MEJORAS 2014	11.16	-2.79	8.37
MEJORAS 2015	0.01	0.00	0.01
MEJORAS 2016	0.37	-0.09	0.28
MEJORAS 2017	11.67	-2.92	8.75
MEJORAS 2018	44.35	-11.09	33.26
MEJORAS 2019	1.67	-0.42	1.25
MEJORAS 2020	11.26	-2.82	8.44
MEJORAS 2021	4.33	-1.08	3.25
SOLAR NO EDIFICADO	50.60	0.00	50.60
TASA DE SEGURIDAD	5.06	0.00	5.06
TOTAL A PAGAR			\$ 135.74
VALOR PAGADO			\$ 135.74
SALDO			\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT3087629959248

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 01 fojas) fue materializado a petición del señor (a) *J. Torres Patacón* de la página web de soporte electrónico *portalciudadano.gob.ec* el día de hoy *13/05/2022* todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

MPT3087629959248

COMPROBANTE DE PAGO

CÓDIGO: MPT3087629959248

NÚMERO: 575434

TIPO DE DOCUMENTO: IMPUESTO PREDIAL

CÓDIGO CATASTRAL: 2-14-16-14-000

DIRECCIÓN: MZ- L. LT. 205 LOT. EMELMANABÍ

FECHA DE PAGO: 2022-05-03 15:56:56 - INTRIAGO PÁRRAGA KERLY DOLORES

VALOR PAGADO: \$ 135.74

[Ver documento](#)





BanEcuador B.P.
19/05/2022 11:04:05 a.m. UK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1320776674
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:K00y1et
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 2DA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	3.45
Comision Efectivo:	0.51
IUA %	0.06
TOTAL:	4.02

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-000005099
Fecha: 19/05/2022 11:04:17 a.m.

No. Autorizacion:
1905202201176818352000120565140000050992022110419

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 99999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304670902

Nombres del ciudadano: PILLIGUA FRANCO PEDRO LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOZA MERO MARIANA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 8 DE ABRIL DE 1994

Datos del Padre: PILLIGUA PEDRO HILARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FRANCO SANTANA ANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE ABRIL DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE MAYO DE 2022

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Pedro Pilligua F

*Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador*

N° de certificado: 225-715-33181



225-715-33181

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA N. 130467090-2

APELLIDOS Y NOMBRES
PILLIGUA FRANCO
PEDRO LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1936-10-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIANA DE JESUS
ESPINOZA MERO



INSTRUCCION BASICA PROFESION / OCUPACION PESCADOR E1331A1111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PILLIGUA PEDRO HILARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRANCO SANTANA ANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-04-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-19

Pedro Pilligua F





CERTIFICADO DE
VOTACION 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCION: **2**
CANTON: **MANTA**
PARROQUIA: **LOS ESTEROS**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0020 MASCULINO**



PILLIGUA FRANCO PEDRO LUIS

[Faint signature]

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas útiles, anverso
reverso son iguales a los
originales, Manta, 11/04/2021

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308665023

Nombres del ciudadano: ESPINOZA MERO MARIANA DE JESUS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE DICIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PILLIGUA FRANCO PEDRO LUIS

Fecha de Matrimonio: 8 DE ABRIL DE 1994

Datos del Padre: ESPINOZA SANTANA MANUEL AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERO CALLE BERTHA COLOMBIA

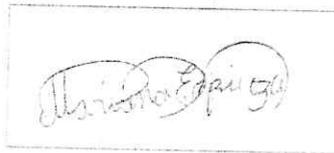
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE MAYO DE 2022

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Ing. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

N° de certificado: 225-715-33256



225-715-33256

J. Alvear

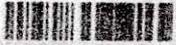
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

LEYENDA N. 130866502-3
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ESPINOZA MERO
 MARIANA DE JESUS
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE ASIGNACIÓN 1978-12-26
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 PEDRO LUIS
 PILLIGUA FRANCO

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN/OCUPACIÓN
 BÁSICA QUEHACER DOMESTICOS V333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE
 ESPINOZA SANTANA MANUEL AGUSTIN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MERO CALLE BERTHA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MANTA
 2016-07-29
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2026-07-29







CERTIFICADO DE
VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCONSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 1
JURTA NO: 0009 FEMENINO



ESPINOZA MERO MARIANA DE JESUS

Maria Espinoza

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 29/05/2021

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1351071178

Nombres del ciudadano: PILLIGUA MERO MARIA JOSE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 2004

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: PILLIGUA FRANCO JOSE HERIBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERO LOPEZ MARIA YSABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE ABRIL DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE MAYO DE 2022

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Maria Pilligua

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

N° de certificado: 221-715-33376



221-715-33376

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA



PILLIGUA
MERO
NOMBRES
MARIA JOSE
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
04 ENE 1984
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
025518225
FECHA DE VENCIMIENTO
21 ABR 2032

NUI.1351071178

Maria Pilligua

NIF. LAS
584257



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PILLIGUA FRANCO JOSE HERBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO LOPEZ MARIA YSABEL
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
E1033A1122
TIPO SANGRE N/R

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
SANTA ANA 21 ABR 2022

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0255182252<<<<<1351071178
0401043F3204212ECU<NO<DONANTE3
PILLIGUA<MERO<<MARIA<JOSE<<<<<

CERTIFICADO DE
VALIACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUSTA NÚM. 0061 FEMENINO
C.C. 67950560
C.C. 1351071178
DIRECCIÓN
C.C. 1351071178
PILLIGUA MERO MARIA JOSE



Patricia

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en 01 fojas fútiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 11/03/2021

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA
PÚBLICA

2

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN VEINTICUATRO FOJAS ÚTILES. CÓDIGO NUMÉRICO: 20221308002P00869.- LA NOTARIA. -

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

